



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TALAVERA DE LA REINA

NÚMERO 3

EDICTO

Don José Manuel Recio Nuero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina, hago saber:

Que en el procedimiento despido/ceses en general 593/2014 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de Adriana Csatlos Filip contra Confecciones Avanzadas Españolas S.L. sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución:

Sentencia número 115/2015 fallo.

Que estimo la demanda origen de las presentes actuaciones, promovida por Adriana Csatlos Filip, frente a la mercantil demandada Confecciones Avanzadas y Fondo de Garantía Salarial, y declaro la improcedencia del despido de la actora y condeno a la demandada a que con Extinción de la Relación Laboral con efectos desde la fecha del despido le abone una indemnización por importe de mil novecientos sesenta y cinco euros con siete céntimos de euro (1.965,70 euros).

Y para que sirva de notificación en legal forma a Confecciones Avanzadas Españolas S.L., en ignorado paradero, expido el presente en Talavera de la Reina a 13 de noviembre de 2015.

El Secretario Judicial.-José Manuel Recio Nuero.

N.º I.-8863